

## ENDOSO ANCÓN EXTRA-PLUS

Queda expresamente convenido y aceptado por las partes que con un cargo adicional a su póliza de autos particulares se le incorporaron, como parte integral de la misma los siguientes anexos y beneficios:

- ✓ Pérdida de efectos personales hasta B/. 300.00 un evento por vigencia.
- ✓ Pérdida de Set de Palos de Golf hasta un monto de B/. 250.00 un evento por vigencia.
- ✓ Extensión de Responsabilidad Civil para remolques pequeños, hasta 5/10/5
- ✓ **AU1-1097** Se modifica dicho anexo de forma tal que lea así “Solo tratándose de vehículos nuevos y contra presentación de la proforma correspondiente que acredite se trata de un vehículo nuevo no se aplicará depreciación alguna durante los primeros 24 meses de uso del auto.
- ✓ **AU3-1097** Muerte accidental B/.5,000.00 por persona B/.25,000.00 por accidente
  - Adelanto de Gastos Funerarios hasta por \$2,000 – Este adelanto será deducido del monto correspondiente al anexo **AU3-1097 – MUERTE ACCIDENTAL**
- ✓ **AU5-1097** Cobertura extraterritorial a Costa Rica por 30 días, previa notificación.
- ✓ **AU6-1097** Responsabilidad civil por auto sustituto (dentro de la República de Panamá)
- ✓ **AU7-1097** Orden Auto de Alquiler por Comprensivo / Colisión y/o Robo
  - En caso de colisión se extiende a un máximo de 15 días por evento
  - En caso de robo se extiende a un máximo de 30 días por evento
  - Pérdida de uso por comprensivo se extiende a un máximo de 5 días por evento.
  - Se brindará un auto modelo económico hasta un máximo de 15 días mediante orden de compra, aplica para autos con suma aseguradas menores o iguales de B/.31,999.00.
  - Se brindará un auto modelo SUV o Standard hasta un máximo de 15 días mediante orden de compra, aplica para autos con suma aseguradas mayores o iguales de B/.32.000.00.
- ✓ **AU12-1097** Asistencia Legal / Defensa Penal
- ✓ **AU14-1097** Reembolso del 100% del deducible en caso de no culpabilidad en el accidente siempre y cuando la resolución se encuentre debidamente en firme y ejecutoriada.
  - Reembolso del 100% del deducible, en caso de que el Formato Único y Definitivo (FUD) sea el original; ambas partes estén claramente identificadas y sea mediante confirmación formal de cobertura por parte de la empresa de seguros responsable.
- ✓ **AU15-1097** Extensión de responsabilidad civil y daños físicos
- ✓ **AU7-1098** Ancón Asistencia Plus
  - Grúa por Colisión o Avería hasta un límite máximo de B/. 150.00 por evento
    - Vehículos con 0 a 4 años de antigüedad 4 eventos por vigencia
    - Vehículos con 5 a 6 años de antigüedad 3 eventos por vigencia
    - Vehículos con 7 a 10 años de antigüedad 2 eventos por vigencia (1 por colisión y 1 por avería)
    - Vehículos con más de 10 años de antigüedad 1 eventos por vigencia
  - Dentro del límite detallado incluye maniobra o extracción

- ✓ Descuento del deducible con un mínimo de B/.400.00 en cobertura de Colisión o Vuelco.
  - 50% si al momento del accidente es conducido por una dama
  - 20% si al momento del accidente es conducido por un varón de 35 años o mayor.
- ✓ Solo para aquellos casos en los que no se haya presentado reclamo durante la vigencia anterior en esta póliza, se aplicará exoneración de deducible sujeto a las siguientes condiciones:
  - Colisión con otro vehículo
  - Un evento al año
  - Solo aplica a pérdida parciales bajo reclamo amparado en esta póliza en la cobertura de colisión o vuelco
  - Presentación del parte policivo
  - Mientras sea conducido por el asegurado, cónyuge o hijos mayores de 25 años.
- ✓ En caso de reclamo no cubierto bajo las exclusiones P (licencia vencida) o S (efectos de bebidas alcohólicas), se atenderá el reclamo si paga el deducible, más un recargo del 100% no aplica otro beneficio, menores de 25 años se aplica deducible, más un recargo del 150%
- ✓ Servicio de ambulancia SEMM unidad de atención 24/7, Teléfonos: 366-0122/ 6618-4122
- ✓ **ENTREGA LAS LLAVES** – Se proveerá el servicio de conductor designado en caso de imposibilidad del asegurado para conducir. Para este servicio el asegurado debe llamar con una hora de antelación la utilización del servicio al 302-2444 para dar su ubicación, LIMITADO A 4 EVENTOS POR AÑO (SOLO APLICA EN CIUDAD DE PANAMA).

**ASEGURADO**

**ASEGURADORA ANCON, S. A.**



Actualizado: marzo 2025